

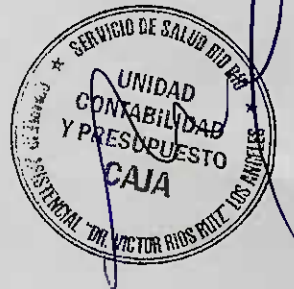
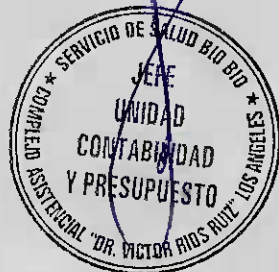
Servicio de Salud Bío-Bío  
Hospital de Los Ángeles  
Ejercicio Fiscal 2014



Documento de Tesorería							
<b>Título</b>	: Pago por \$3.415.000.- Aerocardal Ltda. F-14180				<b>Estado</b>	: Aprobado	
<b>Descripción</b>	: Pago por \$3.415.000.- Aerocardal Ltda. F-14180				<b>ID</b>	: 258245	
<b>Fecha</b>	: 24/07/2014	<b>ID Asiento</b>	: 635422	<b>Moneda</b>	: Nacional	<b>Código</b>	: 014315
<b>Preparado por</b>	: 16061861-2	<b>Aprobado por</b>	: 16061861-2	<b>T.Transacción</b>	: Pago		

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	Nº Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 78035640-5 AEROCARDAL LTDA.	3.415.000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	78035640-5 AEROCARDAL LTDA.

Total Documento: **3.415.000**



SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:630151 Aprobado(032842)

**Asientos**

Título: Devenga Fact.Nº14180 Aerocardal Ltda.\$3.415.000.-Trasl.aéreo Pac.Ayllen Igl

Fecha: 26/06/2014      Moneda: Nacional

Tipo Movimiento: Financiero      Relación: Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C.x P Bienes y Servicios de Consumo		3.415.000
532120610	Pasajes Y Traslados De Pacientes	3.415.000	
<b>TOTALES</b>		<b>3.415.000</b>	<b>3.415.000</b>





AEROCARDAL LIMITADA

Giro: Transporte Aéreo de Pasajeros y Carga Aérea, Arrendamiento de Aeronaves

R.U.T.: 78.035.640-5  
FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA  
Nº: 14180

Casa Matriz: Av. Luis Thayer Ojeda Nº 166, Oficina 1301 Providencia - Santiago  
Teléfono (56-2) 377 7400

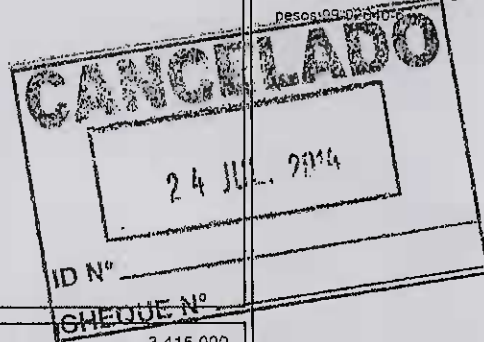
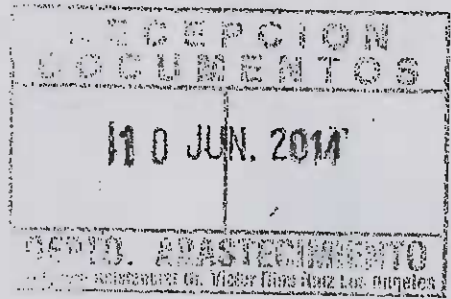
Sucursal: Av. Diego Barros Ortiz Nº 2065 Aeropuerto A.M.B. - Pudahuel, Santiago  
Teléfono (56-2) 800123707 - Fax (56-2) 3777406 aerocardal@aerocardal.cl

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

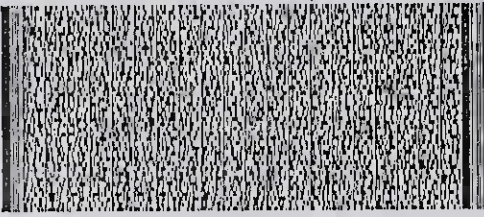
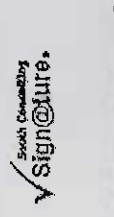


FECHA	: 29/05/2014		
SEÑOR(ES)	: Complejo Asistencial "Dr Victor Rios Ruiz"		
DIRECCIÓN	: Av. Ricardo Vicuña 147	CIUDAD	: Los Angeles
GIRO	: Salud	COMUNA	: Los Angeles
R.U.T.	: 61.607.301-K	COND. DE PAGO	: Contado
FECHA VENC.	: 29/06/2014	E-MAIL CONT.	: fernando.cano@ssbiobio.cl
		FONO	: 43-409600

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Traslado de pasajero en avión ambulancia. En avión Cessna Citation Matrícula: CC-CWZ Fecha: 28 de Mayo de 2014	3.415.000	3.415.000



Por favor depositar en el plazo indicado en Banco Santander Santiago: Cta Cte en pesos 99-075505



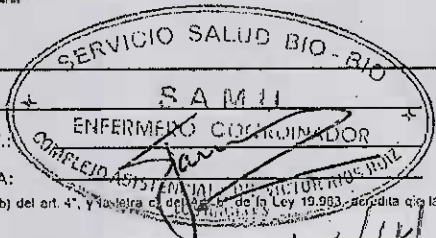
MONTO BRUTO	3.415.000
DESCUENTO	0
TOTAL EXENTO	3.415.000
TOTAL	3.415.000

Para cualquier consulta llamar directamente a las Ejecutivas: Jorge Carreño fono:2-3777444 o Camila Salinas Fono: 2-3777429 email:ventas@aerocardal.com

Timbre Electrónico Sii  
Resolución 112 del 31/07/2009 Verifique este documento en www.sii.cl

NOMBRE: \_\_\_\_\_ R.U.T.: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_  
 RECINTO: \_\_\_\_\_

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4°, y letra c) del artículo 19 de la Ley 19.983, respecto a la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



Handwritten signature and date: 10/06/14



JRM/CVV/UGA/VGV/HVB/fcsm

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3424 /

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones Servicio de Aeró Ambulancia correspondientes al mes de Abril y Mayo derivados por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

LOS ÁNGELES, 05 JUN 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, según correo que se anexan a este documento el día 15 de abril, y del día 27 de mayo se solicitó directamente desde SAMU por el médico regulador de este centro de costo, la realización de un traslado aéreo debido a la urgencia de un neonatal recién nacido, el cual se debió trasladar al paciente de urgencia a la UCI neonatal del hospital Luis Calvo Mackenna, y el segundo traslado para un niño de cinco meses a la Clínica Alemana como este traslado ya fue realizado existe la necesidad de proceder al pago de la facturas.
- b) Que, en esa fecha se encontraba en proceso de licitación el Arriendo del Aero ambulancia 5012-25-LP14 que se encuentra adjudicada con fecha 23 de mayo para empezar a utilizar una vez que se formalice el contrato, y por un tiempo de 2 años.
- c) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del Sistema de "Compras Excluidas."


Dicho la siguiente:

### RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.920.000 al Proveedores detallado a continuación:

PROVEEDOR	Cantidad	Especificaciones Comprador	Precio Unitario	Valor Total
AEROCARDAL	1	TRASLADO DE PASAJERO EN AVION AMBULANCIA ABRIL	3.920.000.-	\$ 3.920.000.-
AEROCARDAL	1	TRASLADO DE PASAJERO EN AVION AMBULANCIA MAYO	3.415.000	\$ 3.415.000.-
			VALOR TOTAL	\$ 7.335.000.-
			VALOR TOTAL COMPRA EXENTO	\$ 7.335.000.-

2. ENVÍESE Factura al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. IMPÚTESE el gasto que irroga esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

  
**DIRECTOR**  
DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES  
DIRECTOR (S)  
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ  
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resol. Exenta N° 700/29.05.2014

#### DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

  
Melissa González Vázquez  
Ministro de Fe

<b>SIGFE</b>	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	<b>GOBIERNO DE CHILE</b>
--------------	---	--------------------------

Id:321861	<b>Compromisos</b>	Aprobado(014000)
Título: Orden de compra Aerocardal Ltda.\$3.415.000.-Fact.nº14180 Trasl.aéreo pac.Ayllen Ignacio Fuica		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 26/06/2014	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 26/06/2014
Proveedor: 78035640-5	<b>AEROCARDAL LTDA.</b>	

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999010-Pasaje Y Traslados De Pacientes	0	3.415.000	0	3.415.000	0	
<b>Total Requerimiento</b>			3.415.000		3.415.000	0	
<b>Total</b>			3.415.000		3.415.000	0	

Crear

Volver